



# Impugna MC permiso de INE a las *corcholatas*

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo con que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó poner freno a los actos públicos de las llamadas *corcholatas* presidenciales de Morena.

El recurso interpuesto la mañana de este domingo por el coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez, advierte la probable realización de actos anticipados de campaña por parte de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco de cara al proceso electoral 2023-2024.

“La diferencia entre nuestra lucha y lo que hacen Morena y la coalición es que los principios y la legalidad están de nuestro lado. Por quienes dieron su vida para tener equidad y legalidad, impugnamos ante el Tribunal Electoral la ilegal resolución de los consejeros del INE”, puntualizó Álvarez Máynez a través de un mensaje en redes sociales.

Por mayoría de dos votos a uno, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral descartó el pasado miércoles dictar medidas cautelares para suspender los actos públicos que llevan a cabo los seis aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

Los consejeros Jorge Montaña y Rita Bell López desecharon así la propuesta de ordenar a Morena y sus *corcholatas* dejar de presentarse en público durante su recorrido por el país.

Inmediatamente después de la resolución de dicha comisión, Álvarez Máynez advirtió que su partido iba a acudir ante el Tribunal Electoral para impugnar la negativa a frenar los actos públicos de las *corcholatas* presidenciales.

“Iremos al Tribunal Electoral. El proyecto está apegado a derecho. Es increíble que los consejeros (Jorge Montaña y (Rita) Bell) defiendan la ilegalidad abiertamente”, acusó el líder parlamentario emecista. ■